014/12/12

Quito, 28 de noviembre de 2012

exp > 11755

Sr.

0,0d c/m.

Superintendente de Compañías Registro de Sociedades

Cesión acciones Cia. IMATEL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Luis Ramiro Patricio Sarzosa Salvador, con cédula de ciudadanía 170112693-8 en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía IMATEL S.A. por medio de la presente comunico que los cónyuges: LUIS RAMIRO PATRICIO SARZOSA SALVADOR con cc 170112693-8 y ELENA ROSA ESTHER CADENA JARAMILLO con cc 170099449-2, ambos de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casados entre sí, e inversión nacional, han procedido a ceder la totalidad del paquete accionario contenidas en el título número 012 por 86096 acciones de 0,04 centavos de dólar cada (33.33% de acciones) una que poseen en la compañía IMATEL S.A., en favor de la señorita MARÍA CRISTINA SARZOSA CADENA con cédula de ciudadanía 170586704-0, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, e inversión nacional y que dicha cesión de acciones ha sido anotada en el libro y talonario de acciones y accionistas.

La compañía "IMATEL SOCIEDAD ANONIMA" se constituyó el 11 de julio de 1974 ante Notario Primero Dr. Wladimiro Villalba Vega y debidamente inscrita en el . Registro Mercantil el día 30 de julio de 1974; posteriormente con fecha, 15 de marzo de 1985 se celebró ante el Notario Vigésimo Cuarto, Dr. Jorge Avecillas Reintería, una escritura de transformación, codificación y aumento de capital, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil, el día 21 de junio de 1985, anotado en el repertorio bajo el número 6842. Posteriormente con fecha, 13 de diciembre de 2001 se celebró ante el Notario Décimo Séptimo, Dr. Remigio Poveda Vargas, una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que en el Registro Mercantil, el día 13 de mayo de 2002, bajo el número1589, tomo 133. Posteriormente con fecha, 20 de marzo de 2002 se celebró ante el Notario Décimo Séptimo, Dr. Remigio Poveda Vargas, una escritura aclaratoria a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos anteriormente singularizada, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil, el día 13 de mayo de 2002 bajo el número 1589, tomo 133.

Lo que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Luis Ramiro Patricio Sarzosa Salvador CC 170112693-8

GERENTE GENERAL IMATEL S.A.

DE COMPAÑIAS María Elena Arguello

Se ingrue d'histenne transferencia de acc, no le suite nómina. 07.12-12 gy

Sra.

IVETH SARZOSA CADENA

Presidenta

IMATEL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunicamos a usted señora presidenta, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, los suscritos cónyuges: LUIS RAMIRO PATRICIO SARZOSA SALVADOR y ELENA ROSA ESTHER CADENA JARAMILLO, casados entre sí, por nuestros propios derechos y por los derechos que mantenemos en la sociedad conyugal mantenida, ambos de nacionalidad ecuatoriana, hemos cedido a favor de la señorita María Cristina Sarzosa Cadena las 86.096 acciones de USD de 0.04 centavos de dólar cada una, suscritas y pagadas que poseemos en la compañía IMATEL S.A., representadas en el título número 012.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que teníamos los cedentes sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes, al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La cesionaria, señorita María Cristina Sarzosa Cadena, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el libro de Acciones y Accionistas, de la compañía IMATEL S.A..

CEDENTE

Atentamente,

uis ramiro patricio sarzosa salvador Elena rosa esther cadena jaramillo

CEDENTE

MARÍA CRISTINA SARZOSA CADENA

CESIONARIO